

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 382 QUILLON, viernes 5 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-509
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-433

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:6.792.732

Y SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO A PACIENTES DEL CESFAM QUILON Y SUS DEPENDENCIAS MES DE MARZO/2017 SEGUN LICITACION NRO. 4367-46-LP16 ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-120-SE17. BOLETA HONORARIOS NRO.: 2195. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

OUITHBILIOEG	E COMO SE INDICA				5500 SAN 50-50
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones	7.547.480		89085100-2	B-2195
21411	Retenciones Tributarias		754.748		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos 5		6.792.732	89085100-2	C-0

TOTALES :

7.547.480

7.547.480



PO10, Ha 52)